



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00219152- Adscripciones BARAVAGLIO

VISTO:

El Expediente EX-2022-00219152- -UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Adjunto a cargo Arq. Alejandro Pablo SONEIRA de la cátedra ARQUITECTURA II-A eleva informe de evaluación de Alumna Adscripta Lucía BARAVAGLIO en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto manifiesta que la estudiante Lucía BARAVAGLIO ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante Lucía BARAVAGLIO.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de ARQUITECTURA II-A de la carrera de Arquitectura, a la estudiante Lucía BARAVAGLIO (D.N.I.: 38.476.950).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

